



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2023-CM-MDSS

San Sebastián, 18 de agosto del 2023.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2023-CM-MDSS, de fecha 17 de agosto del 2023, y teniéndose como despacho el Exp. Adm. CU N° 24959-2023, de fecha 17 de agosto del 2023, remitido por la Asociación Civil Educativa y Política TALENTUM PERÚ, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Exp. Adm. CU N° 24959-2023, de fecha 17 de agosto del 2023, remitido por la Asociación Civil Educativa y Política TALENTUM PERÚ, remite la invitación para participar en el IV Congreso Nacional de Municipalidades del Perú – Fortalecimiento de las Capacidades de Alcaldes, Regidores y Funcionarios – Tributación y Fiscalización Municipal, a realizarse en el departamento de Ica, en fecha 24, 25 y 26 de agosto del presente año;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2023-CM-MDSS, de fecha 17 de agosto del 2023, por unanimidad de votos del concejo municipal se aprobó la participación de los señores regidores: Mausauri Huaranca Lima, Alexandra María Huanca Gómez, Yoli Paulina García Contreras y Alexander Moreano Amaut, en el IV Congreso Nacional de Municipalidades del Perú – Fortalecimiento de las Capacidades de Alcaldes, Regidores y Funcionarios – Tributación y Fiscalización Municipal, a realizarse en el departamento de Ica, en fecha 24, 25 y 26 de agosto del presente año;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria N° 015-2023-CM-MDSS, de fecha 17 de agosto de 2023, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9° y 41 de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la participación de los señores regidores: Mausauri Huaranca Lima, Alexandra María Huanca Gómez, Yoli Paulina García Contreras y Alexander Moreano Amaut, en el IV Congreso Nacional de Municipalidades del Perú – Fortalecimiento de las Capacidades de

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Alcaldes, Regidores y Funcionarios – Tributación y Fiscalización Municipal, a realizarse en el departamento de Ica, en fecha 24, 25 y 26 de agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y las áreas correspondientes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.C.
Gerencia Municipal
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Lic. Jackelin Jiménez Chaquitapa
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Abog. Briegel Núñez Castro
SECRETARIO GENERAL